



EL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 16 DE AGOSTO DE 2023 (BOCYL DE 22 AGOSTO DE 2023), EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024, Y SEGÚN LO DISPUESTO EN LA BASE 5.2 DE LA CONVOCATORIA, ACORDÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1. Fijar en 50 el número de preguntas válidamente contestadas, una vez aplicada la penalización por las respuestas incorrectas, para ser calificado con 5 puntos, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto, número de plazas a proveer y número de aspirantes.
2. Publicar, una vez realizado el ejercicio, este acuerdo, el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correctas en la página web de la Universidad de Salamanca y en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

En Salamanca, a fecha de la firma electrónica

El Presidente del Tribunal,

SANCHEZ
MARTIN JOSE
MATIAS - DNI
07857903E

Firmado digitalmente
 por SANCHEZ
 MARTIN JOSE MATIAS
 - DNI 07857903E
 Fecha: 2024.01.15
 16:36:05 +01'00'

José Matías Sánchez Martín

ID DOCUMENTO: P8KHu3f1WYub1St6dJsgaWwUMc=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	15-01-2024 20:27:20
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	15-01-2024 16:36:05